H. Cámara de Diputados de la Nación Presidencia 4673-D-16 OD 857

Buenos Aires, 23 NOV 2016

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° – Declárase al departamento de Las Heras, provincia de Mendoza, "Cuna de la Gesta Libertadora Americana del Cruce de Los Andes".

Artículo 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

